

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS				
Nombre de la Empresa		Geotec Ingenieria Ltda.	Numero de Contrato / Orden de Servicio	3034037 / ECP-60
DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD A DESARROLLAR				
Objeto				
PLAN DE MANEJO AMBIENTAL ESPECÍFICO –PMAE- PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL CLÚSTER 111 E INFRAESTRUCTURA ASOCIADA Y LÍNEA DE FLUJO CLÚSTER 74 - ESTACIÓN CASTILLA 2 (CAMPO CASTILLA), SIGUIENDO LOS LINEAMIENTOS CONTENIDOS EN LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA PERFORACIÓN DE POZOS DE DESARROLLO O PRODUCCIÓN Y SUS LÍNEAS DE FLUJO HTER-310.				
Descripción General de Actividades				
Para los componentes civil, ambiental, y biótico, se realizará un trabajo de campo, con el fin de tomar puntos de control en el área de estudio, se realizará toma de registros fotografías, georreferenciación, recorridos y toma de información primaria				
Tiempo de Ejecución				
3 días				
Fecha Estimada de Inicio				
25/07/2024				
Ubicación de los Trabajos				
Castilla La Nueva				
Canales de Atención del Contratista		Profesional de Gestión Contractual		Líder Técnico
Nombre: Claudia Patricia Mejía Pérez Teléfono: 3203069094 Correo: Claudia.mejia@geotecingenieria.com Otro Canal:		José Luis Cáceres Galvis		Claudia Susana Villalobos

“La información acá publicada, fue suministrada por **Geotec Ingenieria Ltda.** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **Geotec Ingenieria Ltda.** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS									
REQUERIMIENTO DE BIENES Y SERVICIOS						RESULTADO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN			
Bien o Servicio	Unidad de Medida	Total	Empresa	Local	Especificaciones Técnicas / Observaciones	Empresa	NIT	Municipio Empresa	Observaciones
Servicio Transporte de Personal Camioneta 4*4	Unidad	3	0	3	Plataforma: No aplica Requisitos Mínimos: Empresas legalmente constituida y habilitadas por el Ministerio de Transporte, para transporte especial de pasajeros. Requisitos Pólizas: pólizas de responsabilidad civil contractual y extracontractual. Requisitos Experiencias: La empresa debe acreditar experiencia en transporte empresarial o corporativo así: 5 años Vehículos hasta 9 años de antigüedad contados a partir de la fecha de matrícula inicial. Requisitos HSE: Certificado de Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo (SSST), RUC y Radicado o certificado del Plan estratégico de seguridad vial. Requisitos Técnicos: Se requiere verificar estándares vehículos, conductor Criterios de Evaluación: mano de obra local y plazos Especificación Técnica: Documentación del vehículo (SOAT, revisión				

“La información acá publicada, fue suministrada por **Geotec Ingeniería Ltda.** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **Geotec Ingeniería Ltda.** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

					técnico-mecánica, tarjeta de operaciones, pólizas de responsabilidad civil contractual y extracontractual) Certificado de manejo defensivo del conductor el cual no debe ser mayor a un año, licencia de conducción. Planilla de aportes, plan de mantenimiento de vehículos. Vehículos con GPS- Satelital. 3 camionetas 4*4 con Platón Al momento de enviar las cotizaciones remitir a todo costo valor del servicio por día turno 8 Horas de Lunes a sábado. 3 días. Los servicios serán por llamados. Otros Requisitos: NO APLICA				
Servicio de Hospedaje – Alimentación	Global	3	0	3	Plataforma: NO APLICA Requisitos Mínimos: Empresas legalmente constituida y con Registro Nacional de turismo. Requisitos Pólizas: NO APLICA Requisitos Experiencias: NO APLICA Requisitos HSE: Certificado de Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo (SSST) Requisitos Técnicos: NO APLICA Criterios de Evaluación: Se asignará puntaje a disponibilidad de habitaciones Especificación Técnica: Las cotizaciones se requieren discriminando el valor del hospedaje y si el hotel cuenta con servicio de restaurante discriminar los valores de cada servicio. No se requieren servicio				

“La información acá publicada, fue suministrada por **Geotec Ingeniería Ltda.** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **Geotec Ingeniería Ltda.** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

					de lavandería. Enviar cotización de 1 día por persona en alojamiento Enviar cotización de 1 día por persona para desayuno, cena y almuerzo. Los servicios serán por llamados. Otros Requisitos: Protocolos de Bioseguridad certificados por la alcaldía o municipio.				
Servicio de Entidades prestadoras para Exámenes médicos	Unidad	1	0	1	Plataforma: NO APLICA Requisitos Mínimos: Que cuenten con Licencia de salud ocupacional de la IPS y del personal médico, calibración de equipos médicos. Requisitos Pólizas: NO APLICA Requisitos Experiencias: NO APLICA Requisitos HSE: Documentos que lo habilitan para prestación de servicios como IPS. Requisitos Técnicos: NO Aplica Criterios de Evaluación: Se asignará puntaje a aspectos de calidad Especificación Técnica: Se requiere Exámenes médicos de Ingreso y Retiro: Los Exámenes son Con énfasis Osteomuscular, Optometría y Audiometría. La cotización de los exámenes médicos se requiere por paquete. Los servicios se realizarán por llamado. Otros Requisitos: Protocolos de Bioseguridad.				

“La información acá publicada, fue suministrada por **Geotec Ingeniería Ltda.** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **Geotec Ingeniería Ltda.** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

Dotación y EPP	Unidad	1	0	1	Plataforma: NO APLICA Requisitos Mínimos: Empresas legalmente constituida Requisitos Pólizas: NO APLICA Requisitos Experiencias: NO APLICA Requisitos HSE: Certificado de Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo (SSST) Requisitos Técnicos: NO APLICA Criterios de Evaluación: Se asignará puntaje disponibilidad de Elementos de Protección Personal Especificación Técnica: Suministro de EPP de acuerdo con la siguiente Fichas técnicas de los EPP: CAMISA MANGA LARGA OXFORD. Camisa tipo Oxford con botones, manga larga, con bolsillos delanteros. Azul Claro. BOTAS DE SEGURIDAD ASTM 2413-11 Chaqueta fabricada en tela poliéster con recubrimiento en PVC cal 18. Botas sin puntera. CASCO TIPO I. Norma ANSI Z89.1 – 2003 Clase “E” CAPUCHÓN TIPO CHAVO O MONJA: Protección en cabeza, cuello y nuca. Ajuste en cuello con velcro. Realizado 100% poliéster o drill universal. GAFAS DE SEGURIDAD LENTE OSCURO: Norma ANSI Z87.1 GUANTE DE NYLON RECUBIERTOS CON POLIURETANO Cumple con los estándares bajo la norma europea EN 388/420 de Riesgos Mecánicos Otros Requisitos: NO APLICA				
----------------	--------	---	---	---	--	--	--	--	--

“La información acá publicada, fue suministrada por **Geotec Ingeniería Ltda.** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **Geotec Ingeniería Ltda.** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS	
CONDICIONES COMERCIALES	
Condiciones de pago	30
Lugar de Radicación de Facturas	facturacion@geotecingenieria.com
Proceso de Radicación	Para las facturas de 30 días se enviarán a través de correo Electrónico facturacion@geotecingenieria.com La factura debe radicarse con los siguientes soportes: • Transporte Adjuntar planillas de recorridos – Preoperacionales • Hospedaje relación de los profesionales hospedados y el valor de la cotización previamente enviada.
Contacto para Facturación	Marcela Galeano- facturacion@geotecingenieria.com- contabilidad@geotecingenieria.com Cel 311 2545757
ENTREGA DE OFERTAS COMERCIALES	
Fecha de Recibo	24/07/2024
Hora Límite de Recibo de Propuestas	18:00:00
Entrega de Propuestas	diana.torres@geotecingenieria.com y claudia.perez@geotecingenieria.com
Contacto para Entrega de Propuestas	Diana Torres Cel 3214645206 – Claudia Perez Cel 3103295606
OBSERVACIONES	
Solo pueden participar en los procesos de contratación empresas formalmente constituidas	
Los servicios se realizarán por llamado.	

“La información acá publicada, fue suministrada por **Geotec Ingeniería Ltda.** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **Geotec Ingeniería Ltda.** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”